TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 2 de febrero de 2018

CORREO ELECTRONICO
prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

Portavoz.- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada en el día de hoy bajo la presidencia de don Mariano Rajoy. Asimismo, como ya viene siendo habitual, el Consejo de Ministros se ha reunido, posteriormente, en sesión extraordinaria como consecuencia de la aplicación del artículo 155 de la Constitución.

Quiero empezar mi intervención recordando la comparecencia el pasado viernes, ante ustedes, de la vicepresidenta del Gobierno donde informó de la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de impugnar ante el Tribunal Constitucional la resolución del 22 de enero por la cual el presidente del Parlamento de Cataluña proponía que el diputado señor Puigdemont fuera candidato a la presidencia de la Generalidad, y convocando para ello un pleno en el propio Parlamento de Cataluña para el día 30 de enero a las 15 horas, con objeto de que el candidato se sometiera a la investidura y, posteriormente, se produjera la votación sobre la misma. Evidentemente, en esta decisión se soslayaba la situación procesal del señor Puigdemont y, por lo tanto, su muy posible incomparecencia física en el debate.

En primer lugar, quiero dejar claro que, si el Gobierno no hubiera seguido adelante con su recurso de impugnación ante el Tribunal Constitucional, este no hubiera podido emitir la clarificadora resolución, referida, como saben ustedes, a medidas cautelares. No se hubiera pronunciado sobre ella y, probablemente, el señor Puigdemont podría haber sido investido presidente por vía telemática o por delegación, en una clara vulneración de las normas procedimentales. Es un caso, no solamente de defensa del Estado de Derecho en normas procedimentales, sino del más puro sentido común, porque realmente el ridículo que hubiéramos podido hacer, con un presidente de una Cámara autonómica investido telemáticamente o por delegación, no hubiera tenido, creo yo, antecedentes en ninguna democracia europea.

Por lo tanto, hay que recordar, y lo hemos recordado desde aquí, que el señor Puigdemont es un huido de la Justicia, es un prófugo de la misma y está en busca y captura por delitos muy graves que llevan aparejadas penas muy elevadas; delitos, entre otros, de rebelión, sedición, malversación de caudales

públicos, prevaricación y desobediencia. En definitiva, alguien que ha vulnerado la Ley. No deja de ser llamativo e irónico que alguien que ha vulnerado la Ley, que ha desconocido las resoluciones del Tribunal Constitucional, acuda al propio Tribunal Constitucional para pedir amparo; pero esa es, sin duda alguna, una de las grandezas del Estado de Derecho.

España es, inequívocamente, un Estado de Derecho y una democracia sólida, construida en torno a instituciones políticas, prestigiosas, como se le reconoce en todo el mundo: recientemente, "The Economist" --"entre las democracias más consolidadas del mundo"--; en el "Freedom Report" hace unas semanas, y ayer mismo, o anteayer, el vicepresidente primero de la Comisión Europea, el señor Frans Timmermans, ante el Comité de las Regiones de la Unión Europea.

Por tanto, en esa resolución el Tribunal Constitucional informaba al presidente del Parlamento y a los miembros de la Mesa de su deber de impedir o paralizar cualquier iniciativa que suponga eludir las medidas cautelares adoptadas, en especial, aquellas que permitan proceder a ese debate de investidura. Por lo tanto, el Gobierno considera que ese aplazamiento, esa suspensión del Pleno, está en la línea de lo que pedía el Tribunal Constitucional y es una consecuencia eficaz del Estado de Derecho.

El Gobierno quiere también pedir responsabilidad, cordura, que vuelva la convivencia, que se deje atrás una fase caracterizada por la desobediencia sistemática a las resoluciones de las instancias judiciales y a la vulneración de las leyes, y que se deje atrás el unilateralismo, es decir, la actuación política fuera de las leyes y del juego democrático. Ese camino no va a ninguna parte, el Estado de Derecho triunfa y creo que todos los que en el pasado han ido por esa vía deberían de reflexionar sobre ello. Como también llevan a la reflexión esos correos, esos SMS, que hemos conocido el pasado miércoles 31 de enero, cruzados entre los señores Puigdemont y Comín, donde deja bien claro el expresidente de la Generalidad de Cataluña cómo, según sus propias palabras, "esto se ha terminado".

Contrastan esos correos con que a la misma hora el señor Puigdemont estaba haciendo una declaración exhortando a la gente, exhortando a los diputados, a continuar vulnerando la Ley, vulnerando las decisiones del Tribunal Constitucional. Esa diferencia entre la actuación y lo que piensa, porque esos

SMS revelan el pensamiento de la persona, es muy elocuente, es muy reveladora de la situación en la que estamos y creo que sería bueno que todos reflexionaran sobre ello.

En estos momentos está en manos del presidente del Parlamento el proponer un candidato que no tenga cuentas pendientes con la Justicia y dar con él un gobierno y la estabilidad necesaria a Cataluña. Eso es, como digo, lo que cree el Gobierno que debe suceder en estos momentos.

Asimismo, respecto a la situación actual, a la situación política en España, el Gobierno quiere hacer una referencia a los Pactos de Estado que el presidente en su momento propuso en la sesión de investidura en el Congreso de los Diputados, en el mes de octubre, hace un año y pico. Alguno de esos pactos de Estado ya ha llegado a buen puerto; es el caso del Pacto de Estado contra la violencia de género, que va a tener también una traducción financiera, presupuestaria, en los próximos Presupuestos Generales del Estado.

Hay otros pactos que están en estos momentos en estudio: el Pacto de Estado Social y Político por la Educación que, como saben ustedes, lleva una andadura en la subcomisión creada a tal efecto en el Congreso de los Diputados: también en el Senado, donde están compareciendo los consejeros autonómicos; también en el marco de la Conferencia Sectorial y estamos viendo ya cómo los distintos actores están realizando propuestas. Yo mismo tuve la ocasión de hacer una sobre el nivel educativo el pasado sábado en Santiago de Compostela. También el PSOE ha hecho algunas referidas al pacto presupuestario.

Creo que se está trabajando con ánimos de llegar a ese acuerdo. La idea es que tengamos en el mes de mayo una resolución en el marco del Congreso de los Diputados y, a partir de ahí, seguir trabajando con ese objetivo, querido por la gente, de alcanzar un Pacto en la Educación; un pacto que nos permita dar ese salto de calidad que necesita el sistema educativo español e incorporar también todos los avances de la revolución tecnológica.

Otro de los pactos a los que hizo referencia en su comparecencia hace unos pocos días, el 31 de enero, la ministra de Empleo fue el Pacto para el sostenimiento del sistema de pensiones. Hemos tenido noticias de un informe de la OCDE esta semana, que constata la fortaleza del sistema de pensiones

de España, que constata también como la renta de los jubilados es superior a la de la media del país y, sin embargo, nosotros somos conscientes, y el presidente del Gobierno lo ha dicho muchas veces, de que la mejor forma para sostener nuestro sistema público de pensiones es crear empleo. Por eso, el objetivo de esta legislatura del Gobierno de tener a veinte millones de personas trabajando en el año 2020 es un objetivo importante que podemos y que estamos en condiciones de alcanzar.

No hay que olvidar que en estos momentos, en España, hay más pensiones que nunca, 9.572.422 pensiones, y la pensión media de jubilación alcanza los 1.074 euros, una media que va subiendo todos los años. Por tanto, es necesario, a nuestro juicio, que haya un debate en el marco del Pacto de Toledo, que es donde saben ustedes que está residenciado ese acuerdo, y es importante que las fuerzas políticas se pongan de acuerdo. Es muy importante para el Gobierno el Sistema Público de Pensiones y lo queremos seguir fortaleciendo. Sabemos de las dificultades que existen desde el punto de vista demográfico y creemos que la creación de empleo va en la buena dirección; pero es evidente que es necesario que todas las fuerzas políticas lleguen a un acuerdo sobre esta cuestión, y en eso estamos trabajando.

Otro tema al que quería referirme también, porque es un tema de gran actualidad y que ha suscitado en la opinión pública un enorme interés, es la cuestión de la prisión permanente revisable. Saben ustedes que la prisión permanente revisable fue aprobada en el Congreso de los Diputados, el 26 de marzo del año 2015, como parte de la Ley de Seguridad. Esa prisión permanente revisable es constitucional, ha sido avalada por el Consejo Fiscal, por el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado en sus informes. Se trata de una pena habitual en Derecho comparado: existe en Italia, en Reino Unido, en Francia, en Alemania, en Austria y en otros países. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha confirmado que se trata de una pena ajustada al Convenio y está actualmente en vigor; pero en octubre del año 2017 el Pleno del Congreso de los Diputados, tomó en consideración una proposición de ley para derogar esa disposición. Distintos grupos votaron a favor de la misma: PSOE, UP, PNV; C's se abstuvo y el PP votó en contra.

Por tanto, creemos que este es un tema que se ha abierto, un tema de gran incidencia social. Los padres de la reciente víctima, Diana Quer, han abierto una firma pública. Creemos que este es un tema importante, es un tema que

está ahí, y creo que los partidos políticos tenemos que dar una respuesta adecuada también a las necesidades sociales en este punto.

Déjenme también hacer una mención a los datos de empleo de enero del año 2018, que se han hecho públicos esta mañana, a las 9 de la mañana. Saben ustedes que enero es, generalmente, junto a octubre, un mal mes para el empleo. El número de desempleados aumentó en 63.747 personas, incremento que es un 47 por 100 inferior al registrado, por término medio, en los últimos diez años. El número de afiliados de enero es de 607.856 personas, lo que supone el mayor incremento interanual en once años. Este aumento se acelera respecto a enero del año anterior y es el undécimo mes consecutivo con un aumento interanual de la afiliación superior a las 600.000 personas. Además, en enero se registró el mayor número de contratos indefinidos en un mes de enero, en los últimos diez años.

Por lo tanto, estamos creando empleo y creando empleo de calidad; y también la contratación indefinida entre los menores de 25 años subió un 20 por 100 interanual, lo cual es también una buena noticia.

Algunos comentarios también sobre noticias que hemos tenido en esta semana. El Indicador de Sentimiento Económico de España sube en enero casi casi puntos respecto al año pasado. Se trata del nivel más elevado desde diciembre de 2015, cuando el presidente Rajoy volvió a ganar las elecciones, y el avance mensual de España contrasta, además, con una evolución negativa en el resto de los países europeos.

Asimismo, se han convocado esta semana 4.725 plazas a cuerpos generales del Estado. Las ventas minoristas han cerrado el año en positivo, por cuarto año consecutivo. Se confirma el crecimiento del Producto Interior Bruto en un 3,1 por 100 anual, que era la estimación que habíamos presentado aquí, y el IPC empieza el año en la tasa más baja de los últimos dieciséis meses, un 0,5 por 100, que también es una buena noticia.

Quiero mencionar también como el Tesoro español ha colocado, en estos días, deuda a tres años a tipos negativos, en una subasta de fuerte demanda, y también con una prima de riesgo que está en torno a los seten5ta puntos básicos en relación con el bono alemán. Estas son dos buenas noticias que contrastan con el cuadro que presentaba España cuando llegó este Gobierno a

la Moncloa, donde la prima de riesgo empezó a subir y llegó hasta los seiscientos y pico puntos básicos, y cuando era imposible colocar Deuda del Tesoro. Muestra, sin duda, que es importante la confianza que hay en el sistema político español y en la economía española.

El Consejo de Ministros hoy ha tomado una serie de acuerdos. El primero es uno por el que se aprueba el Plan de Publicidad y Comunicación Institucional de la Administración General del Estado, que prevé una inversión de 71,56 millones de euros. Algo más del 70 por 100 de esta inversión institucional se destina a campañas de promoción de hábitos saludables y seguros para la ciudadanía y del cuidado del entorno, como seguridad vial, ahorro y eficiencia energética, información alimentaria, buen uso del agua, cambio climático, salud, prevención del consumo de alcohol y tabaco, entre otros; y también a la promoción en materia de derechos y deberes de los ciudadanos: servicio exterior, estudiantes Erasmus, fiscalidad, difusión de las políticas de empleo, tarjeta social universal, bono social, lucha contra la violencia de género, etcétera.

Las cinco campañas con una mayor inversión --superan los cuatro millones de euros-- serán: la de Seguridad Vial, de la Dirección General de Tráfico; la de sensibilización fiscal e información al ciudadano, de la Agencia Tributaria; la de transformación digital, de Red.es, y la de sensibilización en materia de violencia de género, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha procedido al nombramiento de don Rubén Moreno Palanques como secretario de Estado de Relaciones con las Cortes. Doctor en Medicina por la Universidad de Valencia, fue secretario general del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha tenido una amplísima trayectoria profesional en el marco de la medicina, tanto nacional, como internacional, y era, y es, diputado en las Cortes generales. Igualmente, ha tomado conocimiento del nombramiento de don Eduardo Ribas Steegmann como director del Gabinete del Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, es decir, del señor Ayllón.

Esto es lo que les tenía que decirles respecto a la valoración que hace el Gobierno de lo acaecido esta semana y de los acuerdos que ha tomado el Consejo de Ministros, y estoy a su disposición para aquellas preguntas que quieran formularme.

P.- David Junquera, de la Sexta Noticias. Le quería preguntar por la situación en Cataluña, teniendo en cuenta que ayer Roger Torrent dijo en una entrevista, más de doce veces, que el único candidato era Puigdemont, que solo se plantean a Puigdemont. También estamos pendientes de ese informe de los letrados del Parlament para saber si corren o no los plazos. ¿Podríamos estar abocados a un bloqueo? Quería saber si Moncloa se plantea acudir al Senado a ampliar el 155 y convocar elecciones de nuevo en Cataluña, si esa situación de bloqueo se prolonga, y si ustedes ven imperiosamente necesario que se proponga otro candidato que no sea Puigdemont.

También quería preguntarle por el tema de las entradas de U2. Esta mañana han vuelto a salir a la venta y se han vuelto a evaporar en cuestión de minutos. Quería saber cómo va eso, cómo está esa investigación para controlar el tema de la reventa.

Portavoz.- En relación con su primera pregunta, la posición del Gobierno ha sido siempre clarísima en relación con el señor Puigdemont. El señor Puigdemont es una persona que está fugada de España, que ha huido de España, que está en otro país. Por tanto, una vez que el Tribunal Constitucional ha dicho, con toda claridad, que no vale, por puro sentido común además, esa investidura que pretendían, telemática o por delegación; que no valen burlas al Estado de derecho y solo vale la investidura presencial, el señor Puigdemont, si viene a España, será puesto a disposición judicial y, por lo tanto, será el juez el que determine cuál es su estado.

Yo tengo la sensación de que el señor Puigdemont no tiene previsto venir a España. He visto en la prensa que ha alquilado una casa en Waterloo, donde tuvo lugar el final del Imperio de los Cien Días de Napoleón Bonaparte. Aunque haya dicho muchas veces a los catalanes que iba a volver a Cataluña, me da la sensación de que se va a quedar allí y, por tanto, tengo la impresión de que esa investidura es, simplemente, imposible.

Por lo tanto, corresponde a la Mesa del Parlamento buscar soluciones, si quiere aquello que debería buscar en lógica política, y es dar un gobierno a Cataluña que se ocupe de los temas que realmente preocupan a los catalanes y acabar con la unilateralidad y con la violación de las leyes. Eso depende de la Mesa del Parlamento de Cataluña y lo que sí parece que marca la lógica es

que el presidente, el señor Torrent, haga una ronda con los grupos parlamentarios y vea cómo salir de esta situación.

Mientras tanto, el Gobierno no tiene nada que añadir. La situación en Cataluña es de completa normalidad. Funcionan los servicios públicos, funcionan los pagos a proveedores y hay absoluta tranquilidad. Eso es consecuencia de la aplicación del artículo 155. Yo creo que la diferencia entre la situación anterior, la situación que conocimos en el mes de octubre, y ahora es que se ha aplicado el 155 con total normalidad y el Gobierno seguirá haciéndolo hasta que, tal y como aprobó el Pleno del Senado, haya un Gobierno constituido de acuerdo con la legislación en Cataluña.

En relación con la reventa de entradas a la que usted se refiere, este es un caso del que ya nos ocupamos hace unos meses con motivo de otros conciertos, y recuerdo el de Joaquín Sabina y el de Alejandro Sanz. Yo llevé esta cuestión a la Conferencia Sectorial de los consejeros de Cultura porque este es un tema que es competencia de las Comunidades Autónomas. En el ámbito de esta Conferencia Sectorial del Ministerio y consejeros de Cultura, se ha establecido una comisión que está estudiando las modificaciones legales que hay que hacer para resolver esta cuestión.

Pero desde el Ministerio de Cultura no nos hemos conformado con esto que, evidentemente, lleva cierto tiempo. Yo me dirigí al ministro de Interior hace unos días, ante el primer concierto de U2, cuando hubo este problema, y pedí a la Policía que investigara qué es lo que está sucediendo porque no es normal que a una determinada hora, en la que se anuncia por Internet que se van a poner a la venta las entradas, a los pocos minutos ya no haya entradas. Eso, evidentemente, causa un perjuicio a la gente que quiere ir y que, de pronto, ve que hay otra web donde le venden la entrada a un precio muy superior; por tanto, hay un incremento de precio que tiene que pagar el consumidor y que también, de alguna manera, constituye una estafa para los propios grupos, en este caso U2, porque ellos no perciben esa diferencia de precio.

Es una situación con la que tenemos que acabar, tiene que haber transparencia en todos estos procesos y, como dije, le pedí al ministro de Interior que la Policía investigara y lo que ha pasado hoy me da más fuerza para decir, para pensar, que es la Policía la que tiene que ver exactamente qué es lo que está sucediendo en estos casos.

P.- Anabel Díez, de “El País”. Quería preguntarle, señor ministro, si ha decidido ya el Gobierno el candidato que va a proponer para el Banco Central Europeo y si esa persona es el ministro De Guindos.

Por otro lado, el requerimiento que hace usted, desde esa mesa, al presidente del Parlament, al señor Torrent, para que proponga a un candidato, ¿se lo han dicho ya por carta, directamente, en respuesta al escrito del señor Torrent al presidente del Gobierno en el que le pedía una entrevista y que, por lo menos hasta ayer, parece que no le había respondido?

Y abusando un poco, si me permite, no sé si está ya resuelto jurídicamente, si ustedes lo tienen claro, si han empezado a correr o no los plazos, o se ha puesto en marcha el reloj, para que, en caso de que no hubiera una investidura, pudiera haber elecciones o no, o hay una interrupción sine die.

Portavoz.- En relación con su primera pregunta, el Gobierno no ha tomado ninguna decisión sobre las candidaturas; pero sí creo que el plazo para la presentación termina el 7 de febrero y sí puedo anunciarle que habrá una candidatura española al Banco Central Europeo. Pero no ha habido todavía ninguna decisión sobre quien sea esa persona.

En segundo lugar, por lo que se refiere a la carta, creo que todavía, en mi conocimiento, no se ha producido la respuesta a la carta; pero lo que expresado desde esta mesa, como usted ha dicho, es algo de sentido común. Ante la imposibilidad de investir a un candidato no presencial, creemos que, respetando la autonomía de la Mesa de un Parlamento de una Comunidad Autónoma, lo lógico es que, una vez que quede claro que eso no es posible, la Mesa del Parlamento sea la que tenga que buscar otra solución porque, si no, quien bloqueará será la Mesa del Parlamento. Y, como he dicho antes, en todo caso, la situación en Cataluña, con la aplicación del artículo 155, es muy clara.

Respecto a la tercera cuestión, si corren los plazos o no, yo he leído estos días opiniones para todos los gustos; a los juristas nos gusta mucho opinar sobre temas del Derecho. Estaremos a lo que digan los letrados del Parlamento, que son los que mejor conocen la cuestión. Están elaborando un informe y serán ellos los que digan cuál es el camino a seguir, y sería bueno que se siguiera, que todos lo siguieran, el dictamen de los letrados del Parlamento.

P.- Susana Camacho, de Noticias Cuatro. Le quería preguntar, insistiendo con el tema de Cataluña, si el Gobierno percibe, después de la revelación de esos mensajes de Puigdemont, que hay una quiebra en el independentismo, si tiene esa sensación así y si creen que estamos abocados, insisto, a unas elecciones adelantadas. ¿Cómo vería el Gobierno esa opción?

Portavoz.- Yo creo que no es una cuestión de percepción del Gobierno. Yo creo que cualquiera que siga los acontecimientos, y que vea lo que se ha producido esta semana, verá que hay una clara distorsión y una diferencia entre lo que se dice públicamente y lo que se cree y se piensa. El señor Puigdemont y el señor Comín han puesto en duda la veracidad de esos mensajes. Parece claro que una cosa es lo que dice en público y otra lo que piensa y lo que cree de eso que llaman “el proceso”. "Esto ha terminado": yo creo que lo que marca la responsabilidad y lo que marca el interés común, el interés de todos los catalanes, es que, si piensa que todo ha terminado, pongamos los medios para restablecer la normalidad constitucional y estatutaria en Cataluña, que es lo que quiere la gente.

El Gobierno no cree que se esté abocado a nada. Cree que hay que buscar una solución, siempre dentro del respeto a la Ley, y, por eso, hemos sugerido al presidente del Parlamento que, puesto que esa primera opción no es posible, habrá que reunir a los grupos parlamentarios, que son los que hacen propuestas, y, a la vista de las mismas, decide el presidente del Parlamento qué solución darle. Nosotros pensamos que no es buena esta solución de no tomar decisiones. Ha habido durante todo este tiempo mucha fuerza en el derecho a decidir y ahora nos encontramos con que resulta que algunos no deciden nada. Sería bueno que decidirán también, insisto, para poner fin a una situación que, como ha quedado claramente de manifiesto, no solamente por la realidad de los hechos, sino también en la expresión y en las convicciones del señor Puigdemont, no tiene recorrido alguno.

P.- Francisco Balado, de “La Voz de Galicia”. Yo quería saber si el Gobierno, al hilo de las protestas y los correcalles que vimos el otro día frente al Parlament, y que la situación en Cataluña, en la calle, con esta separación de los separatistas y de los independentistas, ya no está controlada, se ha planteado poder volver a enviar Policía Nacional a controlar la situación.

Portavoz.- Yo creo que lo que sucedió el otro día es fruto de grupos aislados y radicalizados, y extremistas. Pero los Mossos d'Esquadra evitaron lo que pretendían algunos, que era entrar en el Parlamento y perturbar el normal funcionamiento de las instituciones. Hubo, como sabe usted, dos detenidos y veinticuatro agentes heridos, y la Policía está revisando las imágenes grabadas para identificar a personas que actuaron con violencia y proceder, llegado el caso, a su detención y puesta a disposición judicial. En modo alguno, el Gobierno está pensando en hacer nada extraordinario y cree que en estos momentos, insisto, con la aplicación del 155, la situación es una situación bajo control, aunque lamenta la actuación de estos grupos extremistas, muy identificados, que quisieron perturbar las instituciones.

P.- Marisa Cruz, de "El Mundo". Yo quería conocer la opinión del Gobierno respecto a esta propuesta que hizo ayer el señor Junqueras de elegir un presidente ejecutivo, como la Ley manda para Cataluña, pero al mismo tiempo hacer un reconocimiento a Puigdemont como si fuera un presidente simbólico.

Y también me gustaría saber cómo valora el Gobierno lo último que ha dicho el juez, que por lo visto tiene convencimiento de que una parte del dinero del FLA fue destinado a sufragar gastos del proceso independentista.

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta, el único reconocimiento que el Gobierno cree que debe de hacer el señor Puigdemont es ponerse a disposición de la Justicia y no entorpecer ya el proceso normal de investidura del presidente de la Generalidad. Eso es lo que cree y cree que no merece otro reconocimiento. Por tanto, ese tipo de afirmaciones o declaraciones que se imputan a unos y a otros me parece que no tienen ningún viso de realidad.

Respecto a su segunda pregunta, ya sabe que nosotros no comentamos nunca las decisiones y menos las opiniones de sus señorías. No sabemos si tiene alguna prueba o no. Nosotros sabemos que, como sabe usted, el FLA está orientado al pago de determinadas facturas y que hay unos procedimientos muy rígidos, muy estrictos, para que el dinero vaya a donde tiene que ir. No sabemos, porque no estamos en ese procedimiento, como es lógico, si el juez tiene algunos indicios que apunten en otra dirección; por tanto, habrá que estar a lo que el juez decida.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

P.- Marisa Piqueras, de la agencia Europa Press. Tenía dos preguntas. En primer lugar, quería retomar la pregunta de mi compañera porque, aunque estemos a la espera del informe de los letrados para ver cómo rigen los plazos, quería saber si también el Gobierno se plantea pedir algún informe a los servicios jurídicos del Estado para también tener un segundo criterio.

En segundo lugar, le quería preguntar por el Pacto de Estado de Justicia, porque Ciudadanos no quiere que los representantes del Consejo General del Poder Judicial los elijan los partidos. Habla de una despolitización del órgano del gobierno de los jueces y recuerda que estaba incluido en el pacto de investidura que firmaron PP y Ciudadanos en agosto de 2016. Quería saber si al Gobierno le preocupa que finalmente ese acuerdo no prospere.

Portavoz.- He dicho antes que el Gobierno cree que deben ser los letrados del Parlamento de Cataluña, porque es un tema muy técnico, los que decidan. También he mencionado antes que hay opiniones para muchos gustos y que hay algún antecedente en alguna otra Comunidad; pero el Gobierno estará a lo que digan los letrados del Parlamento de Cataluña. Yo espero que todo el mundo se acomode a eso. Creo que sería una buena manera de empezar a seguir los dictados, en este caso, de los técnicos, porque son los que conocen de los temas.

Respecto al Pacto de Estado para la Justicia, hoy en el Consejo de Ministros hemos hablado de otros pactos de Estado, pero este no ha salido y no tengo ninguna noticia respecto al desarrollo del mismo ni a ninguna novedad. Sí hemos hablado, y yo he tenido ocasión de explicarlo, dónde estaba el Pacto de Estado por la Educación, la ministra García Tejerina ha hablado del Pacto del Agua y el ministro Montoro se ha referido a la cuestión del Pacto de Financiación Autonómica. Del Pacto de Justicia no ha habido ninguna referencia, con lo cual no le puedo contar nada nuevo pero, si me entero, se lo haré llegar, no se preocupe.

P.- Pablo Iglesias, de la agencia Servimedia. Un par de preguntas. En primer lugar, sobre el tema de Cataluña me gustaría plantearle una. De alguna manera, ha insistido hoy en varias ocasiones en que el siguiente paso tiene que ser que los independentistas renuncien a Puigdemont como candidato y que presenten a alguien que no tenga cuentas con la Justicia; pero en las semanas anteriores el Gobierno, y especialmente el partido que sustenta al

Gobierno, había insistido en que también debía mover ficha Ciudadanos, que era el partido que había ganado las elecciones. ¿El Gobierno cree que Ciudadanos ya no tiene que mover ficha para solucionar esta situación un poco de bloqueo o sí debería hacer algo para que el resto de los partidos constitucionalistas puedan ayudar a cambiar la situación?

En segundo lugar, me gustaría insistir también sobre la candidatura que ha confirmado que va a presentar España para la presidencia del Banco Central Europeo. El presidente del Gobierno hace unos días, y en una semana anterior aquí con los periodistas que estuvimos en la copa de Navidad, comentaba que no tenía intención de hacer ninguna crisis de Gobierno ni cambiar a ningún ministro. ¿Significa eso que podemos descartar a Luis de Guindos como candidato para esa candidatura que acaba de anunciar usted?

Portavoz.- Respecto a la primera cuestión, yo creo que el tema está muy claro y, en coherencia con lo que he dicho anteriormente, si el Gobierno, siempre respetando la autonomía de los Parlamentos, sugiere al presidente de la Cámara en Cataluña que, puesto que es imposible investir a alguien que está fugado y con delitos pendientes y en busca y captura, lo lógico es que abra consultas, eso significa que debería proponer a otra persona que estuviera libre de cargos. Por lo tanto, lo lógico también es que C's, que es el primer partido en Cataluña, hiciera algo. He leído en la prensa hoy que C's y UP han llegado, al parecer, a un acuerdo para reformar el sistema electoral. Sería bueno que C's también hablara con UP en Cataluña a ver si puede desbloquear la situación.

En todo caso, creo, insisto, que sería bueno que los partidos hablaran más y que se pusieran de acuerdo, insisto, para salir del bloqueo una vez que, en palabras del propio señor Puigdemont, "todo ha terminado".

Ha hecho usted una parábola, un malabarismo, respecto a la candidatura del BCE. Yo no sé quién va a ser el candidato o la candidata pero, si fuera algún miembro del Gobierno, creo que, si algún miembro del Gobierno saliera, eso no supondría una crisis del Gobierno sino que eso se llamaría, yo le llamaría, sustitución; si se produjera que, como diría el presidente del Gobierno puede suceder o no.

P.- Alejandro Silva, de Aragón Press. Yo quería preguntarle, como ministro de Cultura que es, si comparte el criterio de la jueza de Huesca de esperar a que haya una sentencia firme antes de mover las pinturas murales del MNAC a Sijena.

Portavoz.- Yo llevo un año y pico ejerciendo las funciones de portavoz, y jamás he hecho ningún comentario sobre las decisiones judiciales y, por tanto, tampoco voy a hacerlo ahora.

¿El tema de Sijena? Cuando esa misma jueza, según creo --no, era un juez sustituto, pero el mismo juzgado--, me pidió que pusiera a disposición las piezas que estaban en el Museo Diocesano de Lleida, dije que lo haría inmediatamente y lo hice, y mi argumento fue: lo ha dicho un juez y yo cumplo las sentencias. Ahora la jueza de ese mismo juzgado dice una cosa respecto a otros murales, los que están en el MNAC, yo sigo a lo que dice el juez porque, cuando Cataluña y Aragón no han llegado a un acuerdo amistoso, no han podido llegar, no han sido capaces de llegar, y lo han tenido que dirimir como controversia jurídica o judicial --judicial, mejor, no jurídica--, tenemos que estar a lo que digan los jueces. Por tanto, como estuve en aquel caso, cuando devolvimos los bienes del Museo Diocesano de Lleida, como ahora, yo estoy a lo que digan los jueces.

Permítanme recordarles que la obra de Andi Warhol recala hasta mayo en el Caixa Fórum de Madrid, "El arte mecánico". Va a merecer la pena.

En Cartagena sube el telón una obra deliciosa de Fernando Fernán Gómez: "Las bicicletas son para el verano".

El Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, en la capital leonesa, tiene una magnífica exposición sobre los paisajes del Camino de Santiago. No se la pierdan.

En Ourense gastronomía y turismo se dan la mano en una nueva edición de la Feria Internacional Xantar.

Mañana tenemos la gran Gala de los Goya, con un también muy merecido premio de honor a Marisa Paredes.

Y el martes tendrá lugar en Málaga un acto al que yo tengo especial cariño, que es la entrega de las Medallas de Oro del Mérito a las Bellas Artes. Las darán SS.MM. los Reyes a veinticinco personas, a veinticinco iba a decir españoles, pero hay personas que no son de nuestra nacionalidad aunque están muy vinculadas a España, que lo han merecido; que merecen el reconocimiento y el afecto por lo que nos han hecho disfrutar en el ámbito de la cultura. Y, para que no se quejen ustedes de mí, les daré una primicia: en nombre de todos los premiados contestará José Coronado.

Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80